

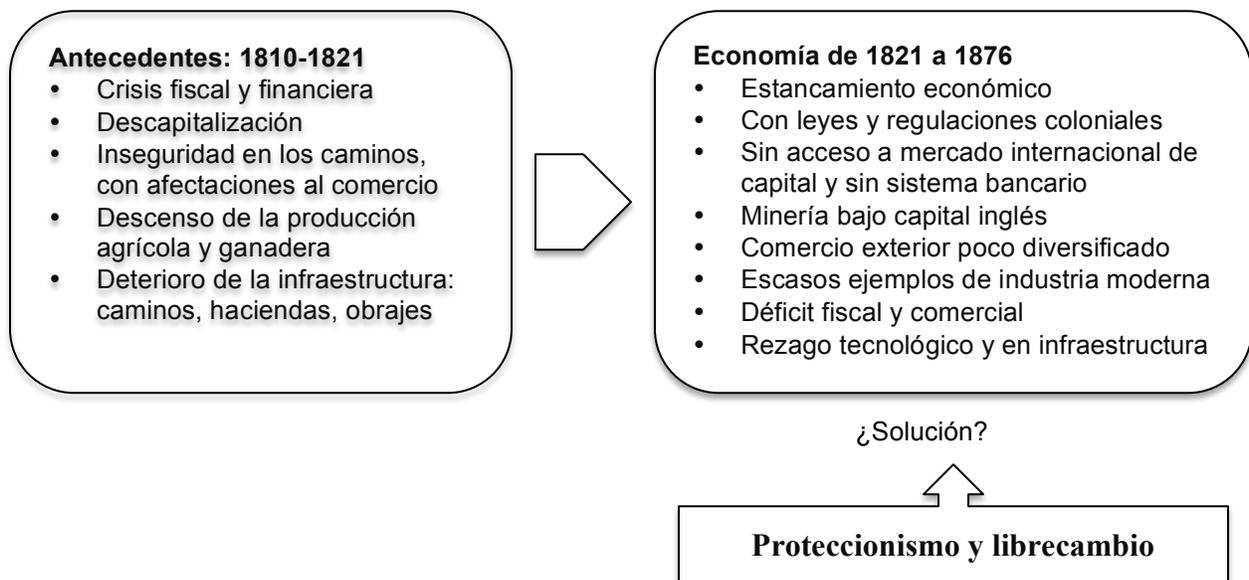
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
HISTORIA DE MÉXICO II

Material de apoyo didáctico para el estudio de la unidad 1. Los proyectos de desarrollo económico ante los retos internos y el mercado mundial

Tema: La economía de México entre 1810 y 1876

Elaboró: Edith Vázquez León (ENP - 7)

México surgió como país independiente en 1821, en un contexto mundial caracterizado por el despegue de la Revolución Industrial y su expansión en Europa Occidental y Estados Unidos, así como por la propagación del ideario liberal que había inspirado el estallido de la independencia de las trece colonias británicas en 1776, la revolución francesa en 1789 y las mismas guerras de independencia en las antiguas colonias de la Corona española, de la que México logró liberarse después de once años de lucha militar. Los años siguientes serían de muchas dificultades para impulsar un proyecto económico que le facilitara el reconocimiento de las potencias de ese entonces tanto como la solución a los problemas internos, de ahí que la situación económica en el marco de la guerra insurgente y en las cinco décadas siguientes se distinguiera por aspectos como los que se resumen en el siguiente esquema y de los cuales se hará breve referencia en los apartados siguientes.



1. Antecedentes: economía en el marco de la guerra de independencia, 1810-1821

Como es sabido, en 1810 se produjo el estallido de la guerra de independencia que daría lugar a la formación del Estado mexicano. Realistas e insurgentes se enfrentaron en una guerra de ciclos cambiantes, pero que afectaron por igual el orden económico existente puesto que produjo la crisis fiscal y financiera del virreinato reflejada en la fractura del sistema de la Real Hacienda colonial, el aumento de los gastos de guerra (tanto al interior como al exterior de la Nueva España), la descentralización y/o disminución de la amonedación de la plata, el descenso de la producción minera, la fuga de capitales, la dificultad de ambos bandos en guerra para conseguir préstamos, y la autonomía

con que empezaron a actuar las tesorerías locales al dejar de enviar las contribuciones de las regiones a la capital del virreinato.

Este proceso agudizó los problemas de descapitalización que ya había provocado la Corona española en las últimas tres décadas que precedieron a la guerra de independencia, destacando los ocasionados por la Consolidación de Vales Reales en 1804, media por la cual impuso un préstamo forzoso que afectó tanto a la Iglesia novohispana como a un importante número de terratenientes, comerciantes, mineros y propietarios de obrajes, deudores de hipotecas, pues la Iglesia debía desprenderse del dinero líquido con que contara, del capital invertido mediante préstamos, así como de los bienes raíces en renta, previa venta o remate de estos. Dicho capital debía ser depositado en la Caja Real. Con todo esto, al consumarse el movimiento de independencia en 1821, la nueva nación tenía que enfrentarse a la escasez de capitales de inversión y a la tarea de reorganizar el sistema fiscal y monetario, lo que resultó bastante complicado.

La lamentable situación fiscal y financiera se agravaría con el aumento de la inseguridad en los caminos durante el desarrollo de la guerra, pues provocó que se redujeran las transacciones comerciales, que se fragmentara el mercado interno y externo, o que forzosamente comenzaran a diversificarse las rutas de transporte y comercio, con un notable aumento del contrabando. A esto se sumó el alza general de los precios y el de las tarifas fiscales impuestas por el gobierno virreinal para proveerse de más recursos monetarios. La guerra finalmente aniquiló el monopolio comercial de España pero el país no contaría con la infraestructura necesaria para impulsar en poco tiempo la actividad comercial. Además, el territorio estaba escasamente comunicado y era muy extenso, de casi 4.5 millones de kilómetros cuadrados.

Por otra parte, el enfrentamiento bélico favoreció el robo de ganado, el desmantelamiento de algunas haciendas y obrajes, el abandono de los campos de cultivo y de las minas, fuertes requerimientos de recursos agropecuarios por el gobierno virreinal, provocando en consecuencia una disminución de la producción minera, agrícola y ganadera, sobre todo en el Bajío y algunas partes de Michoacán, Zacatecas, Durango y Guadalajara, Puebla y Cuernavaca, según fuera el caso. Algunos propietarios de tierras, incluso, no pudieron pagar los créditos contraídos antes o durante la guerra y sus propiedades pasaron al control de la Iglesia. El deterioro de la infraestructura minera, agrícola y ganadera se convertiría en otro problema que la nueva nación tenía que superar, aunado al deterioro de algunos obrajes.

En 1821 la guerra de independencia había terminado y logró romper el yugo de España; la historia de México comenzaría un ciclo nuevo y distinto al de la etapa prehispánica y colonial, pero no ajeno a las condiciones heredadas de la dominación española, a la crisis generada por el movimiento insurgente, a la dinámica mundial del siglo XIX en general y a la de la expansión del sistema capitalista en particular.

México tenía ante sí muchos obstáculos que superar: la urgencia de establecer y afirmar un proyecto de nación con un gobierno estable, los intereses de grupo, la falta de unidad nacional entre sus habitantes, la disputa de liderazgos locales frente a la debilidad del gobierno central, el rezago y la crisis económica, la pobreza de la mayoría de sus habitantes, las grandes diferencias culturales y, por si fuera poco, la amenaza constante de las potencias europeas y Estados Unidos, motivadas por sus intereses económicos y expansionistas, alentados por la fase inicial de la industrialización.

Así, en los años siguientes a la consumación de la guerra de independencia, la historia de México se convertiría en la historia de la lucha entre grupos que se pronunciaron por un gobierno federal y liberal o por un gobierno centralista y conservador, e inclusive por la instauración de un gobierno monárquico encabezado por un extranjero, más aún, se volvería la historia de un estancamiento económico casi

permanente y la de la definición y defensa de su territorio frente a las potencias extranjeras. Unos y otros grupos en el poder o en conflicto veían en sus respectivos proyectos las vías necesarias para resolver la problemática existente y salvar al nuevo país de las dificultades económicas, de la desigualdad social, de las divisiones internas y de las intervenciones extranjeras.

2. La situación productiva y hacendaria en los inicios del México independiente, 1821-1876

2.A Factores que obstaculizaron los proyectos de desarrollo económico y rasgos generales de la situación productiva y hacendaria

Los proyectos para el desarrollo económico de México en las primeras cinco décadas de su independencia estuvieron limitados por diversos factores, y no sólo por las circunstancias heredadas de la guerra de independencia. A dichos factores nos referimos en los siguientes párrafos.

El abandono y/o deterioro de la producción minera, agrícola, ganadera y manufacturera, así como de la actividad comercial, provocados por la lucha de independencia, causaron que la producción en general y los ingresos fiscales disminuyeran en comparación con la obtenida en la etapa novohispana, si bien es verdad que algunos historiadores económicos calculan que en las décadas de 1820 y 1830 se produjo una progresiva recuperación de los daños ocasionados por la guerra, debido a un lento crecimiento económico, mismo que fue interrumpido a mediados del siglo XIX por las invasiones extranjeras y la agudización de los conflictos internos.

Por otra parte, la nueva nación carecía del capital necesario para emprender un sólido proyecto de desarrollo económico, debido en parte a la salida de capitales que fueron remitidos a España, mediante préstamos forzosos o voluntarios, para sostener los gastos de guerra que la Corona enfrentó contra la invasión napoleónica e incluso antes de ésta para enfrentar las guerras con Inglaterra y Francia durante la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de una situación a la cual se sumaría la fuga de capitales de españoles temerosos, inconformes y/o expulsados por la situación generada, desde el inicio del movimiento insurgente y en los primeros años de independencia.

También debemos tomar en cuenta la debilidad económica y social que México heredó por las restricciones y limitaciones impuestas durante el régimen colonial y que lo pusieron en desventaja frente a naciones como Inglaterra, Francia y Estados Unidos de América. Dicha debilidad se podía advertir en la falta de caminos, transportes y medios de comunicación, en la poca tecnología con que contaba la joven nación, el desigual desarrollo de las actividades de producción, las aisladas economías regionales y las condiciones de marginación y el nulo o poco poder adquisitivo de gran parte de la población frente a la concentración de riqueza de unos cuantos.

Por otra parte, México tuvo que transitar durante las primeros cinco décadas de su independencia por un proceso de anarquía e inestabilidad política, reflejada sobre todo en el enfrentamiento entre federalistas y centralistas, liberales y conservadores, en la puesta en marcha de distintas formas de gobierno y en los continuos golpes de estado y sublevaciones, entre otras situaciones políticas que impidieron la consolidación de cualquier medida emprendida para superar los problemas económicos existentes. Alianzas, discontinuidades y contradicciones reflejaban los intereses de estratos sociales como los del clero, los latifundistas, los mineros, los grandes comerciantes y los militares de alto rango, tanto como los de los clase medieros que de una manera o de otra intentaban imponerse en el ejercicio del poder.

Por si fuera poco, la nueva nación tuvo que hacer frente a los conflictos con el exterior y sus efectos, asociados a hechos tales como el intento de reconquista española encabezado por Isidro Barradas (1828-1829), la separación y guerra de Texas (1836) y su posterior anexión a Estados Unidos (1845), la primera intervención francesa o Guerra de los Pasteles (1838) y la invasión estadounidense (1846-1848), a los que se sumarían los continuos enfrentamientos internos, golpes de Estado y levantamientos regionales como la guerra de castas en Yucatán (1847). Un poco después, México tendría que pasar por la Guerra de Reforma entre liberales y conservadores (1858-1860), la intervención tripartita de Inglaterra, Francia y España (1861), y la segunda intervención francesa (1862-1867) que derivó en la imposición del imperio de Maximiliano (1864-1867).

Con todo, tras el declive ocasionado por la guerra de 1810-1821, en México inició un crecimiento lento, desigual y discontinuo que desembocó en un agudo estancamiento material entre el inicio de la llamada revolución de Ayutla en 1854 y el final del imperio de Maximiliano en 1867. Después de este momento, la economía del país se reorientaría sobre todo hacia la construcción de un marco legal e institucional que el régimen de Porfirio Díaz retomaría en 1876, cuando las potencias de la época entraron a un nuevo ciclo de crecimiento económico.

En ese contexto, la **producción minera** en los primeros años de independencia se redujo hasta una tercera parte en comparación con el periodo colonial. Nadie dudó del renacimiento de la actividad que en su momento generó gran parte de los ingresos de la Corona española; por eso, el gobierno mexicano decidió otorgar estímulos a quienes se dedicaran a dicha actividad: entre otros, la eliminación del quinto real, la disminución de impuestos sobre amonedación e importación de máquinas e instrumentos, la libre importación de azogue y el fomento a la inversión extranjera.

Ante las facilidades que otorgó el gobierno mexicano al exterior, Inglaterra adquirió casi todas las minas importantes en Guanajuato, Zacatecas y Real del Monte e importó maquinaria y bombas de agua para modernizar la producción de plata, de modo que en algunas zonas lograron una producción óptima; en otras, las compañías quebraron pues se requerían grandes cantidades de capital para reestructurar las minas. De tal modo, en 1850 se alcanzaron nuevamente los niveles de acuñación de fines de la etapa virreinal, pero se estancaron por los conflictos internos y con el exterior.

Con todo, el país seguía siendo el mayor productor mundial de plata hasta 1860 y las exportaciones de dicho metal fueron la base del comercio con el exterior, dado que representaban entre el 80 y 90% de las exportaciones totales.

En lo que toca a la **producción agrícola y ganadera**, sólo la mitad del territorio era aprovechada, independientemente de la desigual distribución de la propiedad de la tierra, que generalmente se destinaba a la producción regional y de autoconsumo y, en menor medida, al arrendamiento o a la aparcería. Los cultivos comunes eran el maíz, el frijol, el chile, el trigo, el algodón, la calabaza y el jitomate. Otros productos como la caña de azúcar y el tabaco continuaron cultivándose para el mercado local. Los productos de exportación en pequeña escala continuaron siendo la grana o cochinilla, la vainilla y otras maderas productoras de tinte, como el añil. La ganadería continuó con su propio desarrollo en la zona norte del país, aunque tal vez con una intensidad menor a la que tuvo durante la etapa colonial; la información estadística del momento sobre estos asuntos es escasa e imprecisa. De singular importancia fue la producción caballar, tan necesaria para la arriería, actividad base para la transportación de diligencias, mercancías y productos agrícolas.

El gobierno mexicano trató de impulsar el crecimiento agrícola y ganadero mediante constantes políticas de colonización de tierras baldías, principalmente en la zona norte del país que se encontraba prácticamente despoblada, pero no hubo resultados favorables. Asimismo, otorgó diversos estímulos para la libre introducción de semillas de vid y olivo; liberó de impuestos la producción de seda,

algodón, café, cacao, viñas y olivos y promovió la cría de carneros merinos productores de lana. Los resultados no fueron los esperados; sólo el algodón llegó a producirse en cantidades importantes en la zona de Veracruz y Coahuila.

En lo que toca a las medidas para reactivar e impulsar el **comercio**, el gobierno mexicano abrió los puertos del país a otras naciones que vieron con beneplácito las ventajas que tenían para satisfacer sus propios intereses imperialistas. Para ellos, México reunía las condiciones propicias para convertirlo en un mercado amplio y un gran centro de abasto de materias primas. Además, era un país que no contaba con barcos o su propia flota comercial y, por tanto, el comercio internacional se realizaba en barcos ingleses, franceses, angloamericanos y alemanes, principalmente.

La política comercial no cambió mucho en comparación con la que había establecido el régimen colonial pues, si bien se había declarado el libre comercio con todas las naciones, en la práctica se estableció una política proteccionista mediante la cual se pretendía impedir el ingreso de todo producto que pudiera elaborarse en el país o que se pensaba podía llegar a elaborarse. Por ejemplo, hasta 1842 estaba prohibido que el comerciante extranjero vendiera a menudeo; la exportación de plata y otros productos como el palo de tinte, la grana o cochinilla, la vainilla y los metales preciosos estaba sujeta a diversas restricciones.

Lo cierto es que nuestro país llevaba a cabo apenas una raquítica exportación de productos agrícolas, nula en cuanto a artículos industriales. En cambio, las importaciones eran abundantes y predominantemente telas estampadas de algodón, hilos y ropa procedentes de Inglaterra, Francia, Alemania y España. También se importaba ferretería, insumos para la minería y la construcción de carruajes, artículos farmacéuticos, quincallería (cuchillos, clavos, utensilios de cocina, etc.), vinos, aceites y ultramarinos comestibles, entre otros.

Sabías que . . .

Al interior del país los comerciantes enfrentaron algunas limitantes: el régimen de altos y numerosos impuestos, como las alcabalas y los impuestos por el consumo de mercancías extranjeras; las malas condiciones en que se hallaban las vías de comunicación y el transporte; la ausencia de un sistema monetario seguro, confiable y uniforme; la arbitrariedad de los agentes fiscales; la inseguridad en los caminos, así como las restricciones para la circulación de mercancías pues se exigían guías para indicar la ruta que se seguiría para vender.

La balanza comercial prácticamente fue desfavorable para el país; el extranjero siguió ejerciendo un papel predominante, por vía legal o mediante el contrabando que se daba notablemente con tal de evitar las cargas fiscales. No obstante, debemos tomar en cuenta que la actividad comercial, con todas las fluctuaciones que tuvo entre 1821 y 1876, fue la fuente de mayores ingresos fiscales en esa época. Asimismo, fue la que permitió el relativo florecimiento de puertos como Veracruz y San Blas; de ciudades como San Juan de los Lagos y Jalapa, por ser sedes de ferias anuales, además de Santa Fe y Chihuahua, zonas donde los angloamericanos ejercían el comercio; Puebla, Morelia, Guadalajara y Oaxaca, la primera por ser paso comercial y las tres últimas por estar conectadas a los puertos de Occidente. Salvo en la ciudad de México, en el resto del país el comercio fue de menor escala y se realizaba generalmente en mercados semanales (tianguis) donde se ofrecían productos de cada región y algunas manufacturas nacionales tales como textiles y tal vez cerámica, vidrio, artículos de cuero y papel.

Con respecto a la **producción industrial**, podemos señalar que ésta no existía en México en los primeros años de independencia, todo lo que cabía en el rubro provenía de talleres artesanales y

manufactureros provistos de técnicas rudimentarias no mecanizadas y dedicadas fundamentalmente a la producción textil, por cierto con mucha desventaja frente a las potencias europeas en cuanto a cantidad, calidad y precio. Recordemos que a finales del siglo XVIII ya se había gestado la Revolución industrial en Inglaterra y que el proceso de industrialización se extendería un poco más tarde a Francia, Bélgica, Alemania, Estados Unidos de América y otros países más. Así pues, México tenía que hacer grandes esfuerzos para transformar y modernizar las técnicas de producción.

Con todo, la acción más sobresaliente fue la de la fundación del Banco de Avío, realizada por Lucas Alamán -ideólogo, político e historiador. El capital de dicho banco fue reunido para financiar y apoyar a particulares que desearan comprar maquinaria y establecer distintos tipos de industria o bien, para quienes se decidieran por la elaboración de la seda y la compra de animales para la producción de lana. Gracias a ello se emprendió la compra de animales para la producción de lana, máquinas hiladoras y tejedoras, despepitadoras, trilladoras, arados, molinos y hasta una fábrica de papel, inclusive se contrataron técnicos ingleses, estadounidenses y franceses como asesores.

Lamentablemente, la inestabilidad política no permitió consolidar dicho proyecto si bien es verdad que empezaron a funcionar algunas fábricas textiles, de cigarros, de papel, de cristales, de aceite y dos ferrerías fabricantes de carruajes, las cuales (medio centenar en total, aproximadamente) dieron dinamismo a regiones del Valle de México, Puebla, Veracruz, Jalisco, Durango y otros estados del centro-norte. Otras fábricas interrumpieron sus actividades pues el Banco no pudo continuar sus funciones por falta de fondos; además, algunas máquinas adquiridas en el exterior quedaron abandonadas en los muelles hasta inutilizarse y los asesores técnicos continuaron cobrando sus salarios.

Otros esfuerzos por industrializar el país fueron:

- **El proyecto de José Ma. Godoy en 1828:** éste solicitó al Congreso de Puebla permiso para abrir fábricas textiles, introducir al país telares, lana y algodón y construir un camino –todo en asociación con capital extranjero y a cambio del pago de impuestos. El permiso fue negado bajo el argumento de que el proyecto afectaría al sector manufacturero de la región.
- **La fundación de la Dirección General de Industria en 1842:** encargada de asesorar proyectos y divulgar los avances en la industria y la agricultura, organizar escuelas de enseñanza técnica y cajas de ahorro. No logró consolidar sus proyectos.

La **situación fiscal o hacendaria** del país era también punto crítico en el país, dada la bancarrota existente. Los proyectos para lograr y asegurar la estabilidad económica del país variaron de acuerdo con el orden político que imperara en el momento. Así, se recurrieron a los préstamos forzosos, a la preservación de los impuestos coloniales como las alcabalas y el pago por amonedación, a la subasta de bienes del clero, a la emisión de papel moneda, a las contribuciones directas de los estados, a la reducción de los salarios de la burocracia y de la milicia, a la venta de bienes del Estado, a la conservación de estancos -del tabaco, pólvora, sal y naipes-, al endeudamiento del país, a la reducción de gastos públicos, o a la creación de nuevos impuestos como las contribuciones personales sobre ingresos y propiedades, que sustituyeron el pago de tributos y el diezmo. Por ejemplo, el presidente Antonio López de Santa Anna, después de la guerra con Estados Unidos de América (1846-1848), ordenó el cobro de impuestos por concepto de número de puertas y ventanas.

“El debilitamiento de la administración tributaria y la creciente subordinación de los empleados fiscales a jefes políticos y militares locales hicieron que a partir de la independencia

la recaudación de impuestos fuera cada vez más anárquica, lo cual fue acompañado por un notable deterioro en los métodos contables. Como resultado, era frecuente que ni los altos funcionarios del gobierno ni los generales del ejército tuviesen ideas muy precisas de cuánto dinero estaría disponible en las tesorerías federales ni cómo se gastaría.” (Marichal, 2012: p. 123)

De hecho, desde 1825 el déficit hacendario, de aproximadamente tres millones seiscientos mil pesos anuales, se hizo permanente en tanto que la deuda pública interna y externa aumentaban. Este estado de crisis financiera se agudizó por la disminución progresiva de ingresos al Erario o Tesoro Nacional, los gastos de guerra, el pago de créditos a corto plazo y por la práctica establecida de obtener por adelantado los impuestos a fin de amortizar la deuda y atender los gastos más urgentes del país. De esta situación se aprovecharon los prestamistas con influencia en el gobierno quienes ofrecían cantidades en dinero al contado o a crédito, a corto o a largo plazo, y a cambio del control de los estancos como el de la sal o el tabaco, o de órdenes de pago respaldadas con los ingresos de las aduanas marítimas, las únicas que aseguraban importantes ingresos al Estado, entre un 30% y 50% del total de los ingresos ordinarios.

A medida que el gobierno se encontraba más necesitado de recursos, los especuladores agiotistas entregaban más cantidades de dinero en crédito y a plazos más largos con el menor efectivo posible, logrando que entre 1835 y 1860 la deuda interna aumentara considerablemente; cuando el gobierno decretaba la suspensión de dicho crédito, el especulador solía provocar un pronunciamiento que ponía en riesgo la estabilidad de ese gobierno o bien que lo obligaba a contraer nuevos créditos quedando como garantía algún bien de la nación. El país necesitaba equilibrar las finanzas públicas.

En lo que toca a la deuda con el exterior, el gobierno mexicano comenzó a enfrentar los problemas de pago desde 1827, cuando decidió renegociar una moratoria por el pago de la deuda con Inglaterra, la principal nación prestamista en ese entonces. Esta medida tuvo poco éxito, pues los intereses se fueron acumulando y engrosando junto con el monto total de la deuda al mismo tiempo que el país se cerraba las puertas para el financiamiento externo y se veía obligado a recurrir a los prestamistas locales; México se aisló así del mercado de capital internacional. Otra medida similar fue la que dispuso el gobierno de Benito Juárez después de la Guerra de Reforma (1858-1860), cuando se vio obligado a promulgar, a mediados de 1861, un decreto por el cual "quedaban suspensos, en el término de dos años, todos los pagos, e incluso el de las asignaciones destinadas por las deudas contraídas en Londres y para las convenciones extranjeras", medida que las naciones involucradas utilizaron para justificar la intervención tripartita de Inglaterra, Francia y España (1861) y la segunda intervención francesa (1862-1867). México debía en ese entonces la cantidad aproximada de 82,256,290.86 de pesos.

El problema fiscal y hacendario estaba agravado si tomamos en cuenta que, durante el periodo aquí referido, el país tenía un limitado o nulo acceso al mercado de capital internacional, carecía de sistema bancario, contaba con una población mayoritaria sin poder adquisitivo y enfrentaba un constante problema monetario. El comercio en pequeño debía realizarse con monedas de baja denominación y la Casa de Moneda de la ciudad de México no acuñaba las necesarias, por lo que los comerciantes emitían sus propias monedas ("tlacos"). Para superar el problema, los gobiernos nacionales emitieron papel moneda y monedas de cobre de baja denominación y algunos gobiernos locales lo hicieron incluso por su propia decisión, compitiendo sus monedas con las de emisión nacional. Estas medidas en poco beneficiaron a la economía nacional y complicaron aún más las finanzas del país, ya que favorecieron la falsificación de monedas, la devaluación, el aumento de los precios y más desajustes en el comercio. Tenía que unificarse el sistema monetario y aún hacia 1876 esto era una tarea pendiente.

2.B Los proyectos para impulsar la economía: proteccionismo y libremercantilismo

Ante la crítica situación económica del país en el periodo, se suscitó al mismo tiempo la polémica entre los partidarios del proteccionismo y el libremercantilismo, dos políticas orientadas a impulsar el crecimiento económico del país, pero bajo formas y mecanismos distintos, pues mientras el proteccionismo pretendía incentivar la producción y el mercado al interior del país mediante restricciones a la entrada de productos similares o iguales y la imposición de aranceles o impuestos a las importaciones, el libremercantilismo intentaba hacerlo mediante la liberación del mercado y las actividades de producción en general, sin mayor restricción fiscal o de otro tipo en lo que toca a las importaciones.

En tal sentido, resulta significativa la lucha que radicalizaron liberales y conservadores en los años posteriores al derrocamiento de la dictadura de Antonio López de Santa Anna en 1855, por la forma en que los primeros comenzaron a establecer al fin un marco legal e institucional que un poco después favorecería la política económica impulsada durante el régimen de Porfirio Díaz. Los liberales alegaban que las medidas prohibitivas y restrictivas, al igual que las alcabalas y otras cargas fiscales, tenían poco sentido, pues alentaban aún más el contrabando y el estancamiento de la economía. En cambio, los partidarios del proteccionismo, identificados con el conservadurismo y pertenecientes a los estratos sociales de las regiones económicamente menos atrasadas, acusaban a los otros de no tomar medidas contundentes para combatir esa práctica y alentar el mercado nacional. En la realidad, algunas medidas libremercantistas fueron imponiéndose a nivel regional por disposición de los gobiernos estatales, a pesar de la inestabilidad política existente, si bien es cierto que en gran parte del periodo predominó la política proteccionista.

Con todo, conviene tomar en cuenta que tanto liberales como conservadores coincidían en que era necesario emprender proyectos que tuvieran finalidades como las siguientes:

- Reducir la burocracia, eliminar actitudes personalistas en el gobierno y asegurar la continuidad de administraciones no corruptas.
- Establecer bases firmes para impulsar el desarrollo de las actividades productivas y las vías de comunicación, sanear el sistema hacendario y reducir la deuda pública, aunque se recurriera al capital extranjero.
- Impulsar la expansión del servicio educativo para reducir el alto índice de analfabetismo que existía en el país, pues era otro de los factores que limitaba el desarrollo nacional.

Ambos grupos, por tanto, tenían metas comunes, pero no coincidían en los medios para lograrlo. Los liberales creían que los problemas nacionales se solucionarían si se dictaban medidas adicionales que directa o indirectamente afectarían los intereses de la Iglesia, la misma que se resistía a abandonar los privilegios heredados de la colonia tales como su relación con el Estado, la riqueza en bienes raíces y capitales que tenía en sus manos, su intervención en la educación y el monopolio religioso.

En concordancia con el liberalismo económico, sustento del libremercantilismo, que por cierto predominaban en Europa en ese entonces, los liberales proponían que la Iglesia se desprendiera de sus tierras para que éstas se dividieran en parcelas particulares que el Estado vendería a pequeños propietarios. Con dicha medida se pretendía establecer las bases de un nuevo sistema de producción que favoreciera la circulación de capitales, necesarios para impulsar el ramo de la industria, el comercio, la agricultura, las comunicaciones y el transporte. Al mismo tiempo, se pensaba que de ese modo se lograría aumentar los ingresos para consolidar el sistema tributario que tanta falta hacía al país.

El grupo liberal estaba convencido de que debía dejarse campo libre a la iniciativa individual a través de la eliminación de toda interferencia estatal que lo obstaculizara y que por ello debían combatir la intolerancia religiosa que desalentaba la inmigración de inversionistas extranjeros, vistos como posible fuente de desarrollo; impulsar la propiedad privada de la tierra; suprimir los monopolios; eliminar las alcabalas sobre el comercio y cualquier otra barrera proteccionista; hacer concesiones al capital externo en el ramo de la industria, las comunicaciones y el transporte, y superar la insuficiencia de caminos y transportes.

Los **conservadores** por su parte, respaldaban la defensa de su posición, con argumentos afines a los fundamentos de la teología y también a los del proteccionismo. En cuanto a los anhelos liberales de despojar de sus bienes a la Iglesia, argumentaban que las asociaciones como los individuos también tenían que gozar el derecho a la propiedad; que los bienes del clero no se utilizaban con fines de lucro, pues no les estaba permitida la usura y sólo se destinaban para socorrer al pobre y aliviar las calamidades públicas. Consideraban que el proyecto liberal ponía en riesgo la soberanía del país, sobre todo ante los Estados Unidos de América, y que el Estado tenía que encabezar y proteger el proyecto económico ante la competencia internacional.

Al igual que los liberales, creían necesaria la modernización del sector productivo y hacendario para consolidar el mercado interno y la exportación pero con la vigilancia del Estado, que según ellos debía resguardar el empleo, la producción y el mercado a favor de los nacionales. Asimismo, defendieron el principio de la intolerancia religiosa como medio para asegurar la paz y el orden que se necesitaban para el impulso de las actividades productivas; afirmaban que si se permitía la práctica religiosa de otras sectas se fomentarían elementos de discordia que retardarían por muchos años más la estabilidad requerida.

Finalmente, fueron los liberales quienes lograron imponerse sobre los conservadores, de manera que comenzaron a implementar medidas diversas que dieron pie al librecambismo, tras la derrota de la dictadura de Santa Anna en 1855, la de los conservadores en el marco de la Guerra de Reforma en 1860 y la de la segunda intervención francesa y el imperio de Maximiliano en 1867. Parte de las medidas implementadas se decidieron en ese agitado contexto y otras más en el periodo de la República Restaurada (1867-1876). En adelante, cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia del país en 1876, retomó el legado jurídico liberal de esa generación y lo fortaleció con otras medidas más que permitieron continuar con un proyecto que marcó el cambio de una economía tradicional a una economía moderna. Entre las medidas heredadas por la generación liberal previa al régimen porfirista podemos destacar:

- El decreto de la ley Lerdo o *Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas, propiedad de las corporaciones civiles y religiosas* (25 de junio de 1856). Elaborada por Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, se decretó con la finalidad de propiciar la circulación de capital, necesario para impulsar la economía nacional. Prohibía que en el futuro las corporaciones civiles y religiosas (órdenes, congregaciones, ayuntamientos, comunidades indígenas, etc.) pudieran poseer bienes raíces o administrarlos si no eran destinados directamente al cumplimiento de sus funciones; autorizaba que se adjudicaran en propiedad los bienes arrendados (fincas, casas, haciendas, ranchos) que en ese momento pertenecieran a corporaciones civiles y religiosas haciendo un pago moderado a la corporación correspondiente y cubriendo a favor del Estado un impuesto por la traslación de dominio y el valor de la renta que pagaba anteriormente a la corporación; los bienes arrendados no reclamados o que no podían ser pagados por sus arrendatarios se rematarían en subasta pública. Esta ley no sólo afectó a la Iglesia sino también a los propietarios de tierras comunales -campesinos indígenas- quienes al no tener ellos la posibilidad económica para adquirirlas en

propiedad conforme a lo dispuestos las perdieron siendo adquiridas por los ricos hacendados resultando de ello, y de la medida en general, el incremento de grandes latifundios en manos de un reducido grupo de propietarios.

- Las disposiciones constitucionales de 1857 en materia económica, que ampliaron las libertades económicas y acotó el papel del Estado en materia económica al disponer lo siguiente: la supresión de las alcabalas, que se realizaría a partir de 1858, pero que se concretó al fin en 1896; la prohibición para que las corporaciones civiles y eclesiásticas adquirieran o administraran bienes raíces, con excepción de las que fueran directamente para su servicio; el otorgamiento de facultades al poder ejecutivo para celebrar los empréstitos necesarios; la supresión de monopolios, estanco (salvo el de la acuñación de moneda) y prohibiciones a título de protección a la industria; el reconocimiento de la propiedad privada y la libertad de trabajo; la prohibición del trabajo forzado y la supresión de los tribunales especiales de comerciantes y mineros.
- La nacionalización de los bienes del clero secular y regular de julio de 1859, una de las leyes de reforma decretadas en el contexto de la Guerra de Reforma (1858-1860), aun cuando el beneficio que se esperaba de la venta de los bienes nacionalizados al clero al parecer no fue suficiente para cubrir las necesidades del país.
- La reducción y reorganización del ejército durante el periodo de la República Restaurada (1867-1876), para reducir los gastos públicos, así como la implementación del Sistema Métrico Decimal, el combate al contrabando y el impulso a la empresa privada nacional y extranjera.
- El establecimiento del Banco de Londres y Sudamérica, en 1864, el primer banco nacional en el país.
- La inauguración del primer ferrocarril que unió a la ciudad de México con el puerto de Veracruz, en 1873 y cuya construcción se había iniciado desde 1836.
- La inicial reorganización económica del país, desde 1869, iniciada por el secretario de Hacienda Matías Romero, para elevar la recaudación interna, equilibrar las finanzas, estimular la economía en general y resolver la deuda pública, si bien su proyecto, que contenía propuestas a corto y largo plazo, se concretaría con mayor fuerza en el contexto del régimen de Porfirio Díaz.

México entre 1855 y 1876. Cronología

Para facilitarte la comprensión de los hechos ocurridos en el periodo de 1855 a 1876, te sugerimos revisar la siguiente línea de tiempo.

